

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 029

Fecha Estado: 23/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320170055000	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A. GANA REDITOS EMPRESARIALES S.A.	Auto concede recurso de apelación en el efecto suspensivo, frente a sentencia. Ejecutoriada la providencia enviase al Tribunal Superior de Medellín (Reparto).	22/02/2022		
05001310301320180035600	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	PROMOTORA MORENO Y CIA SCA	Auto aprueba liquidación de costas. Remite expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Medellín (Reparto). Pone en conocimiento tutela presentada por la Sociedad Furel S.A en cumplimiento a lo ordenado por la Corte Suprema.	22/02/2022		
05001310301320180035600	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	PROMOTORA MORENO Y CIA SCA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta allegada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	22/02/2022		
05001310301320190045400	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN SINDROME DOWN LUISA FERNANDA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto resuelve solicitud Niega suspensión. Remite para incorporación a proceso liquidatario. Ordena oficiar al liquidador de Coomeva.	22/02/2022		
05001310301320190045400	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN SINDROME DOWN LUISA FERNANDA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto resuelve recurso Niega reposición del auto. Niega por improcedente el recurso de apelación.	22/02/2022		
05001310301320200012400	Ejecutivo Mixto	CARLOS ARTURO ZEA URIBE	RAFAEL IGNACIO LOPEZ ACOSTA	Auto aprueba liquidación de costas.	22/02/2022		
05001310301320200018800	Ejecutivo Singular	ARCO GRUPO BANCOLDEX SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO ANTES LEASING BANCOLDEX SA	SANSEAU SAS	Auto ordena incorporar al expediente diligencias de notificación con resultado positivo. Incorpora contestación de la Sociedad Sanseau. Reconoce personería. Ordena correr traslado del recurso presentado por la sociedad demandada.	22/02/2022		
05001310301320200025000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INFRAESTRUCTURA AUTOSOSTENIBLE SAS	Auto aprueba liquidación de costas.	22/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200026300	Ejecutivo Singular	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA	ASESORES JURIDICAS E INMOBILIARIOS REMATES Y CESIONES SAS	Auto requiere por segunda vez a interventora. Ordena oficiar.	22/02/2022		
05001310301320210002600	Verbal	MARGARITA MARIA MUNERA BARRIENTOS	COOPERATIVA COLANTA -COLANTA-	Acta audiencia Abstenerse de realizar la diligencia en razón de la discapacidad del demandante Andrés Felipe Londoño, apenas informado al Despacho. Anuncia Audiencia concentrada de manera presencial.	22/02/2022		
05001310301320210002600	Verbal	MARGARITA MARIA MUNERA BARRIENTOS	COOPERATIVA COLANTA -COLANTA-	Auto requiere parte demandante, para que aclare lo relacionado con la discapacidad del demandante Andrés Londoño.	22/02/2022		
05001310301320210009700	Ejecutivo Singular	LAVATINSA S. A.	CONFECCIONES JHOKER SPORT S.A.S.	Auto Ordena Remitir a la Superintendencia de Sociedades.	22/02/2022		
05001310301320210021200	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.	ATLANTIC MEDICAL S.A.S.	Auto requiere parte demandante para que aporte el auto de apertura del proceso de reorganización de la Sociedad Atlantic Medical. Concede término.	22/02/2022		
05001310301320210024300	Verbal	SARA MARIA GIRANDO TAMAYO	SILVIA NATALIA OLAYA BEDOYA	Auto pone en conocimiento Respuestas. Ordena notificar por secretaría. Requiere parte demandante.	22/02/2022		
05001310301320210029900	Ejecutivo Conexo	SEBASTIAN MUÑOZ ALVAREZ	PEDRO JAVIER ALZATE GIRALDO	Auto aprueba liquidación de costas.	22/02/2022		
05001310301320210031000	Verbal	MARIA ADIELA LOPEZ AGUDELO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta. Incorpora contestación demanda. Ordena oficiar a SALUD TOTAL E.P.S. y a SURAMERICANA E.P.S.	22/02/2022		
05001310301320210031000	Verbal	MARIA ADIELA LOPEZ AGUDELO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía frente a COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Corre traslado de 20 días.	22/02/2022		
05001310301320210031100	Ejecutivo Singular	COMMERK SAS	COMERCIALIZADORA EL MANZANO ZOMAC S.A.S.	Auto corre traslado de las excepciones de mérito.	22/02/2022		
05001310301320210031100	Ejecutivo Singular	COMMERK SAS	COMERCIALIZADORA EL MANZANO ZOMAC S.A.S.	Auto pone en conocimiento Respuestas. Cita acreedores. Decreta secuestro. Dispone comisionar al Juzgado Civil Municipal de Apartadó (reparto).	22/02/2022		
05001310301320210034100	Verbal	JAVIER ANTONIO GALEANO	JULIAN YEPES YEPES	Auto ordena incorporar al expediente Notificación enviada al demandado, la cual no se tendrá por válida. Requiere apoderado parte demandante.	22/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210035700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO OSPINA LONDOÑO	Auto pone en conocimiento Respuestas allegadas por Coomeva y Transunión.	22/02/2022		
05001310301320210038300	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	JUAN CARLOS CHAVES VERANO	Auto requiere a la parte demandante para que, en el término de treinta (30) días, so pena de desistimiento tácito, acredite el pago de los derechos de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur.	22/02/2022		
05001310301320210039300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	G4PROJECT SAS	Auto pone en conocimiento Respuestas allegadas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Norte y Davivienda S.A. Libra despacho comisorio.	22/02/2022		
05001310301320210044400	Ejecutivo Conexo	GLORIA EDILMA RUIZ SANCHEZ	TAX POBLADO S.A.S.	Auto ordena emplazar al demandado Juan Camilo Alzate. Requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en la providencia de fecha 31 de enero de 2022; carga procesal que deberá acreditar dentro del término de treinta (30) días, so pena de desistimiento tácito.	22/02/2022		
05001310301320210044600	Verbal	ADRIANA PATRICIA GARCIA ORREGO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento Incorpora diligencias. Tiene por notificados los demandados Nelson Tabares y Edwin Betancur. Reconoce personería para representar a la Sociedad Cesmex.	22/02/2022		
05001310301320210051400	Verbal	HERNAN ISAZA CADAVID	BANCO DE BOGOTA	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería. Ordena publicación en los términos del 398 C.G.P	22/02/2022		
05001310301320210051900	Ejecutivo Conexo	JOSE RODRIGO CASTRILLON TRUJILLO	HENRY LEON RAMIREZ ZULUAGA	Auto rechaza demanda Ordena remitir a los Jueces Civiles del Circuito de Medellín (Reparto), para lo de su conocimiento.	22/02/2022		
05001310301320220001800	Ejecutivo Singular	CARGANDO S.A	SEBASTIAN ARRIOLA DUGAND	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Concede término. Reconoce personería. Requiere a la parte demandante, para que aporte título en original.	22/02/2022		
05001310301320220004500	Tutelas	GLORIA PATRICIA MESA MAYA	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Concede. Ordena notificar.	22/02/2022		
05001310301320220004600	Tutelas	CARLOS MARIO HENAO SIERRA	JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado. Ordena notificar.	22/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)